



**PROYECTOS CONCURSABLES
CENTRO DE PADRES LICEO JEAN MERMOZ
- CURICÓ 2009 -**

BASES

INTRODUCCION

Con la misión de cumplir los objetivos establecidos en el Centro de Padres y Apoderados (**CPyA**), donde entre otras tareas son proponer y patrocinar iniciativas en beneficio de la educación de los alumnos, estimulando entre ellos, los profesores, los apoderados y el colegio la creatividad y el desarrollo en áreas específicas, viene a establecer las siguientes bases para participar en la segunda versión de "Proyectos Concursables".

Se busca financiar proyectos que tengan por objeto contribuir al desarrollo de la educación y al mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

1 PARTICIPANTES

Todos los cursos o grupos (referido a personas de un mismo curso que trabajarán en el proyecto y que participan representando al curso) del colegio podrán postular anualmente al Concurso. La entrega de los proyectos y posteriormente su implementación será responsabilidad del profesor guía que ha trabajado en la preparación del proyecto con el curso o grupo.

Los proyectos deben considerar la participación de al menos un profesor guía o patrocinante, quien será el encargado de aportar y responder, si fuera necesario, a las aclaraciones que solicite el **CPyA**.

2 PERÍODO Y FECHA DE PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN Y TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN

La presentación de proyectos al concurso estará abierta desde el viernes 27 de marzo de 2009 y hasta el jueves 30 de abril del mismo año, los antecedentes de los proyectos propuestos deberán entregarse a más tardar el próximo 30 de abril.

Teniendo en cuenta que durante mayo la comisión estará analizando cada uno de los proyectos, se podrá solicitar antecedentes adicionales a los profesores guía o patrocinadores.

Los proyectos deben entregarse vía correo electrónico (cpafcurico@yahoo.com) o en la Secretaria de la Dirección del colegio, en un sobre cerrado.

La Comisión Evaluadora seleccionará los proyectos ganadores durante el mes de mayo

Una vez finalizado el proceso de evaluación se procederá a realizar la publicación de los resultados. La publicación será difundida por medio correo electrónico y a través de los ficheros del colegio. En el caso de proyectos ganadores, la comisión podrá incluir las condiciones de aprobación del proyecto, las que podrán significar el financiamiento parcial o total, restringiéndose a la concreción de determinados objetivos o actividades, dentro de las presentadas en el proyecto original.

Los proyectos ganadores deberán terminar su implementación y desarrollo como fecha limite hasta el viernes 4 de diciembre de 2009. Si alguno de los proyectos ganadores es una iniciativa que se puede repetir en otros periodos escolares, la comisión analizará y evaluará la forma de encontrar la factibilidad de repetirlo en el establecimiento.

A continuación se resume en un calendario las actividades de este concurso:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de bases	27 de marzo de 2009
Disponibilidad de Bases y Anexos	27 al 24 de abril de 2009
Recepción de proyectos	Hasta el 30 de abril de 2009
Evaluación de proyectos	04 al 25 de mayo de 2009
Adjudicación de proyectos	25 de mayo de 2009
Publicación de Resultados	26 de mayo de 2009
Entrega de dineros para implementación	Lo que indique el proyecto ganador según calendarización o carta Gantt
Entrega de Informe Final, Rendición de Cuentas, y premiación	Primera fecha que se cumpla entre lo que establezca el proyecto ganador y el 4 de diciembre de 2009

3 PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

El proyecto debe tener un nombre, se debe especificar el propósito y a quien está dirigido (beneficiados), se debe presentar, identificar y numerar las actividades para llevarlo a cabo con un cronograma y estimación de los costos, es decir, se debe cuantificar en tiempo y dinero, se debe especificar claramente los medios que se requieren no sólo económicos, vale decir, espacio, permisos, etc.

Los pasos a considerar en la presentación de los proyectos serán los siguientes:

1. **Nombre del Proyecto**
2. **Solicitantes y beneficiarios** (Ej.: Solicitante "Profesor Educación Física", beneficiario "Rama Fútbol")
3. **Profesor(es) guía(s) o patrocinante(s), indicando su:**

Nombre, cargo, teléfono y e-mail . Para las categorías prebásica y básica, . el (los) profesor(es) guía(s) coincide con el (los) patrocinante(s). En categoría de enseñanza media esto no necesariamente es requisito. El patrocinante es el responsable del proyecto.

4. **Porcentaje requerido a financiar para llevarlo a cabo** (100%, 75%, etc.)
5. **Desarrollo de la idea**
 1. Objetivo
 2. Actividades
 3. Recursos involucrados
 4. Plazo necesario para ejecutarlo
6. **Calendarización** (plazos de cada actividad para el desarrollo del proyecto)
7. **Cuantificación y propuesta presupuestaria** detallada

Cada proyecto deberá llenar un formulario confeccionado para este concurso, se podrá solicitar este archivo a cpafcurico@yahoo.com.

4 ADJUDICACIÓN

Este concurso premiará tres proyectos durante el año, a lo más. Los proyectos seleccionados representarán los distintos niveles de enseñanza, divididos en las siguientes categorías:

- Alumnos entre Toute Petite Section y Grande Section.
- Alumnos entre 1° Básico y 5° Básico.
- Alumnos entre 6° Básico y 4° Medio.

Por lo tanto, se premiará el mejor proyecto de cada categoría.

La comisión podrá dejar desierto el premio, en alguna o todas las categorías, si a su juicio ninguno de los proyectos presentados cumple con los objetivos de este concurso. En este caso la comisión comunicará su decisión por escrito, informando de las razones que consideró para esta determinación.

5 COMISIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora estará compuesta por:

Directiva del **CPyA**
Director de Ciclo Básico
Director General del Colegio.

Los criterios de evaluación y su puntuación serán los siguientes:

1. Claridad en la descripción del proyecto: buena descripción de la iniciativa a llevar a cabo, especificando un análisis de la situación actual y cómo se

- plantea abordar el proyecto para dar una solución a lo planteado con anterioridad.
2. Claridad y precisión en el planteamiento de los objetivos generales y específicos: una buena especificación de los objetivos a plantear, detallando los logros e impacto que se quieren alcanzar
 3. Coherencia entre actividades descritas y objetivos planteados: descripción de actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto y cómo éstas van acorde con el cumplimiento de los objetivos de este mismo.
 4. Originalidad y creatividad.
 5. Detalle del presupuesto: se analizará la necesidad y urgencia de estos para llevar a cabo las distintas actividades planteadas y el cumplimiento de los objetivos.
 6. Aporte a la formación escolar del curso que desarrolla el proyecto: científica, humanista, social, artística, deportiva, valórica, emprendimiento, liderazgo, organización, etc.
 7. Aporte al resto del Colegio, a otros cursos por ejemplo durante el año de su implementación o en los años posteriores.

Una vez evaluados los proyectos se calcula la ponderación final, con estos puntajes se ordenarán los proyectos de mayor a menor calificación y se entregarán los recursos a los proyectos según lo establecido en el punto 6 de estas bases.

Restricciones

Los proyectos presentados no deben atender u orientarse hacia necesidades de infraestructura de funcionamiento del colegio.

Requisitos que deben cumplir los proyectos presentados

- Patrocinados por uno más docentes, en este caso el (los) profesor(es) que hará(n) de guía(s).
- Participación de un mínimo de 3 alumnos del curso o nivel, ya sea en la implementación o como beneficiados del proyecto.
- Fijar claramente fecha de inicio y de término (no mayor al periodo escolar anual presente)
- Ser presentado en el **Formulario de Presentación** (que se adjunta)
- Cumplir con el calendario estipulado

Una recomendación es hacer participar a apoderados, en especial en las categorías prebásica y básica.

6 APOORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SELECCIONADO Y PREMIOS

Aporte

Para la implementación de cada proyecto seleccionado, se podrá contemplar un aporte máximo del **CPyA** de \$500.000 (quinientos mil pesos) para su desarrollo. El monto máximo que sin embargo se aportará corresponderá al detallado como estimación del costo de implementación, el que será entregado durante el desarrollo del proyecto, contra avance del mismo, con el objeto de asegurar su real materialización y cumplimiento de los objetivos originalmente propuestos.

Premios

De la misma forma los premios, consistentes en \$300.000 (trescientos mil pesos) para el(los) profesor(es) guía(s) o patrocinante(s) (a repartir) y \$300.000 (trescientos mil pesos) para el curso, serán entregados al término de la implementación del proyecto en el cual deberá demostrarse, en una presentación a la Comunidad Escolar y en particular al **CPyA**, cómo se llevó adelante, cuáles fueron los logros obtenidos y todos los antecedentes que el curso o grupo y su (s) profesor(es) guía(s) o patrocinante(s) estimen necesarios para mostrar el trabajo realizado. Dicha presentación deberá cubrir los objetivos que se plantearon en el proyecto original presentado al Concurso.

7 DURACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO GANADOR

La duración máxima de cada proyecto seleccionado, incluyendo la presentación final, no podrá exceder el actual período escolar.

8 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases estarán a disposición de la comunidad escolar hasta el final del concurso, así como también publicadas en el Colegio.

Los dineros asignados al proyecto no podrán ser utilizados en otras actividades que no estén contempladas en el mismo. El **CPyA** se reserva el derecho de solicitar los comprobantes de pago en que se utilizó los dineros aportados.

Las dudas y consultas se deben dirigir a cpafcurico@yahoo.com